



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 10 MAR 2014

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062167/2013, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Federico PINTO por el dictado del Curso: "INTERACCIÓN SUELO-ESTRUCTURA"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Federico PINTO presenta su condición ante AFIP a fs. 14 y constancia de ANSES a fs. 13;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 21, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 22, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 22 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez al Dr. Federico PINTO (D.N.I: 23.194.138), por el dictado del Curso: "INTERACCIÓN SUELO-ESTRUCTURA", por un monto total de PESOS SEIS MIL C/00/100 (\$ 6.000,00). El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN ESTRUCTURA Y GEOTECNIA de esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 100 0089

FAC. INGENIERIA DE C.E.F.Y.N.	ANEXO
	AREA OPERATIVA